



ACTA N° 20.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 11 de Julio del año 2022, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, María Concepción Cruz Astorga, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Lic. Jesús Alfonso Lafarga Vega, C. Irma Jocelyn Rodríguez Bañuelos, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Análisis, revisión y aprobación en su caso respecto a las Reformas y Adiciones a la Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- 6.- Análisis, revisión y aprobación en su caso en Relación a la Integración de una Comisión especial para atender la propuesta sobre la conformación de los Institutos Municipales de Cultura y Deportes.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 11:00 horas con 15 (quince) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del punto **número cinco** del orden del día; el C. Presidente Municipal M.C. Octavio Bastidas Manjarrez; hace mención a Oficio CES/SG/E-424-2022 signado por el Diputado Gene Rene Bojórquez Ruíz donde solicita que este Cabildo emita su voto en relación al Decreto número 197 que Reforma los Artículos 37, Párrafo Cuarto; 43, Fracciones XXII y XXII BIS; 53, Párrafo Tercero, Fracción I en su Párrafo IV y Fracción Segunda en sus Párrafos Primero, Tercero y Cuarto y el 65, Fracción VI; y deroga el Párrafo Noveno del Artículo 37 y el Segundo Párrafo del

2

Artículo 53, todos de la Constitución Política del estado de Sinaloa, en Materia de Fiscalización a lo cual una vez analizado por los integrantes de este Órgano Colegiado aprueban por **UNANIMIDAD** lo planteado por el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.

Continuando con el punto **número seis** del orden del día; el Presidente Municipal menciona que es importante integrar una Comisión Transitoria para el estudio de la propuesta del regidor Jerónimo Aguirre Aguirre, en el sentido de creación de los Institutos Municipales de Deportes y Cultura para lo cual se propone los siguientes integrantes de Cabildo:

Comisión Transitoria en Materia de Cultura

- Jerónimo Aguirre Aguirre
- María Guadalupe Mellado Osuna
- María Concepción Astorga Cruz
- Irma Joselyn Rodríguez Bañuelos
- Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra

Comisión Transitoria en Materia de Deporte

- Jesús Alfonso Lafarga Vega
- Irma Joselyn Rodríguez Bañuelos
- María Concepción Astorga Cruz
- Jerónimo Aguirre Aguirre
- Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra

En relación a este punto se aprueba por **UNANIMIDAD** la Integración de ambas comisiones con antelación citadas.

En **Asuntos Generales** del Orden del Día; Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra hace el planteamiento para que se pueda contar con un Promotor Deportivo en la Sindicatura de Piaxtla de Abajo, a lo que el presidente Municipal le informa que con gusto será analizado e informado en cuanto se tenga una respuesta ala respecto.

Agotado el orden del día no habiendo asuntos que tratar, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 13:00 horas con 10 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LIC. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ

Jesús R. Manjarrez

I. Joselyn Rodríguez B.



SÍNDICO PROCURADOR

[Handwritten signature]

C. PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS

REGIDOR

[Handwritten signature]
C. JERONIMO AGUIRRE AGUIRRE

REGIDOR

[Handwritten signature]
C. MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ ASTORGA

REGIDOR

[Handwritten signature]
C. JESÚS REYNALDO RODRIGUEZ IBARRA

REGIDOR

[Handwritten signature]
C. LIC. MARÍA GUADALUPE MELLADO OSUNA

REGIDOR

[Handwritten signature]
C. LIC. JESÚS ALFONSO LAFARGA VEGA

REGIDOR

[Handwritten signature]
C. IRMA JOCELYN RODRIGUEZ BAHUELOS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]
M.C. JOSÉ JEOVAN ROSAS CORRALES